



AS N°310/2021

La Embajada del Reino de Arabia Saudita en la República del Perú y concurrente ante la República de Colombia saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y tiene el honor de dirigirse a ustedes a fin de informar que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Arabia Saudita recibió un comunicado de la autoridad sanitaria competente respecto a las consultas recibidas por las Embajadas acreditadas en el Reino de Arabia Saudita sobre la vacuna Covid-19, entre las cuales se solicitó la aprobación de diferentes vacunas, y por lo cual se manifiesta lo siguiente:

1. Las vacunas aprobadas para los vacunados fuera del Reino de Arabia Saudita hasta la fecha son: Pfizer-Biontech, Moderna, Janssen y AstraZeneca.

2. El registro de vacunas para ciudadanos y residentes del Reino de Arabia Saudita puede encontrarse a través del siguiente enlace:

<https://eservices.moh.gov.sa/coronaVaccineRegistration>

3. Las solicitudes para vacunar a los visitantes que se encuentren dentro del Reino de Arabia Saudita se limitan a residentes y a miembros de misiones internacionales.

4. Los procedimientos para viaje y cuarentena de los viajeros que llegan al Reino de Arabia Saudita pueden encontrarse a través del siguiente enlace:

<https://covid19.cdc.gov.sa/travel-measures-en>

Asimismo, esta Misión Diplomática expresa que los procedimientos mencionados se actualizan constantemente y están disponibles de manera electrónica, para su consideración e información.

La Embajada del Reino de Arabia Saudita en la República del Perú y concurrente ante la República de Colombia se vale de la oportunidad para renovar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia las seguridades de su más alta estima y distinguida consideración.

Lima, 24 de junio de 2021

Al Honorable  
**Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia**  
Ciudad.-  
Bogotá





AS N°318/2021

La Embajada del Reino de Arabia Saudita en la República del Perú y concurrente ante la República de Colombia saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y tiene el honor de dirigirse a ustedes a fin de informar que se ha recibido un comunicado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Arabia Saudita, mediante el cual se solicita una lista de los laboratorios acreditados oficialmente por parte de su Honorable Gobierno y aprobados debidamente por las autoridades sanitarias para la realización de la prueba PCR.

Al respecto, esta Misión Diplomática mucho agradecerá a su Honorable Gobierno se sirva otorgar la lista mencionada.

La Embajada del Reino de Arabia Saudita en la República del Perú y concurrente ante la República de Colombia se vale de la oportunidad para renovar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia las seguridades de su más alta estima y distinguida consideración.

Lima, 24 de junio de 2021

Al Honorable  
**Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia**  
Ciudad.-  
Bogotá

